

Rodolfo Aguirre

“En busca del clero secular:  
Del anonimato a una comprensión  
de sus dinámicas internas”

p. 185-213

*La Iglesia en Nueva España.  
Problemas y perspectivas de investigación*

María de Pilar Martínez López-Cano  
(coordinadora)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

416 p.

(Serie Historia Novohispana, 83)

ISBN 978-607-02-0936-9

Formato: PDF

Publicado: 8 de noviembre 2012

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesiane/iglesiane.html>

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## EN BUSCA DEL CLERO SECULAR: DEL ANONIMATO A UNA COMPRENSIÓN DE SUS DINÁMICAS INTERNAS

RODOLFO AGUIRRE

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación  
Universidad Nacional Autónoma de México

Un sector de la sociedad novohispana citado a menudo es, sin duda, el clero secular, debido a su papel en la vida religiosa, social, política y cultural. No obstante esta indudable importancia, hay fuertes lagunas historiográficas, producto, por un lado, del análisis generalizador que ha recibido el clero por parte de los historiadores, y, por el otro, de las dificultades que antaño hubo para acceder a los archivos eclesiásticos. La situación ha cambiado significativamente en la actualidad, pues hoy estamos en mejores condiciones de profundizar en la comprensión del clero. El presente trabajo está enfocado básicamente al llamado “bajo clero” y se divide en tres partes, seguidas de una bibliografía básica que incluye varias obras del ámbito peninsular e hispanoamericano recientes. En la primera parte se hace una revisión sobre las obras historiográficas que han abordado al clero secular novohispano; en la segunda se exponen sugerencias metodológicas que buscan puntualizar líneas de investigación poco abordadas hasta hoy, y en la tercera se hace un repaso de fuentes eclesiásticas del siglo XVIII, que pueden ser el punto de partida de nuevos análisis.

### LAS IMÁGENES DEL CLERO SECULAR NOVOHISPANO EN LA HISTORIOGRAFÍA

Hasta hoy la historiografía sobre Nueva España ha tenido tres maneras de abordar el estudio del clero secular novohispano: en la primera, la más tradicional, se le integra como una suerte de “escenario” en historias generales de la Iglesia; en la segunda, se le hace partícipe anónimo de coyunturas importantes; en la tercera, más reciente, es el objeto central de estudio. En las siguientes páginas se expone una revisión de

la historiografía más significativa sobre esas tres formas de estudiar al clero secular novohispano.

*El clero en las historias generales de la Iglesia*

En las historias generales sobre la Iglesia en Nueva España, o en alguna de sus diócesis, se ha concebido al clero secular de forma global: en algunas obras se ha hecho un tratamiento homogeneizador en el cual, fuera del alto clero, el resto de sus miembros son iguales; en otras se ha reconocido una heterogeneidad cuyo análisis se consideró innecesario, o bien, muy complicado de abordar por falta de fuentes. Igualmente, en diversos trabajos la clerecía no ha sido sino una suerte de “escenario” eclesiástico para la actuación del alto clero o del obispo en turno. En alguno incluso la historia de una diócesis se ha reducido a la gestión de los obispos y no más.<sup>1</sup> En este tipo de historiografía los autores han usado sobre todo informes generales de las autoridades virreinales, ya sea los obispos<sup>2</sup> o los virreyes.<sup>3</sup> En éstos, al “estado eclesiástico” lo dividían en dos grandes sectores: el clero secular y el regular, y después plasmaban sus impresiones sobre la marcha de cada conjunto. Es comprensible que las autoridades virreinales de esa época elaboraran tales informes sobre el clero para cubrir las necesidades de la metrópoli; el problema es que sólo con tales testimonios se han conformado muchas descripciones del clero que hasta hoy se siguen citando.

Así, al papel del clero secular en la primera etapa de la evangelización Mariano Cuevas dedicó un breve capítulo en su *Historia de la Iglesia en México*.<sup>4</sup> El autor nos da una imagen pesimista del clero al contraponer siempre el “debían ser” con el “en los hechos eran así”. Pero esa forma de juzgar al clero del siglo XVI no la inventó Cuevas; en realidad sólo siguió las mismas opiniones negativas que desde la

<sup>1</sup> Gallegos, *Historia de la Iglesia en Durango...*

<sup>2</sup> Desde el primer obispo de México, Zumárraga, las opiniones generalizadoras del clero secular no dejaron de repetirse en diferentes épocas. Un ejemplo en: Bataillon, “Zumárraga...”

<sup>3</sup> Un ejemplo es el informe del virrey marqués de Mancera (1664-1673): “El gobierno económico de los eclesiásticos seculares ha dado mucho siempre en que entender a los señores virreyes por su crecido número, por sus procedimientos y por la demasía de indulgencia de algunos preladados. Lo primero no es difícil de reconocerse contándose en el obispado de la Puebla de los Ángeles dos mil sacerdotes, y en el arzobispado de México otros tantos, cantidad que respectivamente excede a la corta vecindad de habitadores españoles, contra lo dispuesto por sagrados concilios y leyes imperiales y reales...” *Instrucciones y memorias de los virreyes...*, p. 597-598.

<sup>4</sup> Cuevas, *Historia de la Iglesia en México...*, t. II, p. 130-157.

era colonial se informaban al rey, por virreyes, prelados y otras autoridades. Cuevas argumenta que el clero fue de menos a más en el siglo XVI: de ser un sector escaso, aunque sin dar números, mal preparado, de poca inclinación eclesiástica, pobre y tentado siempre a lucrar, a un mejor clero en la segunda mitad del siglo XVI, cuando fueron dándose las condiciones para su reforma y mejor formación. Para el autor, la apertura de la universidad de México en 1553, de la Inquisición en 1572 y de los colegios jesuitas a partir de 1574 ayudaron mucho a ello.

La constante de comparar al clero secular con el protagonismo del clero regular de la primera evangelización en la historiografía no es gratuita por supuesto. El protagonismo de los frailes evangelizadores en el siglo XVI, sus estructuras corporativas, su gran sentido de pertenencia e identidad contrastaron notablemente con la situación apenas incipiente de un escaso clero secular, relegado a un papel secundario por las directrices monárquicas. El momento histórico, la reforma del clero regular por el cardenal Cisneros y la rapidez de los acontecimientos del Nuevo Mundo pusieron las condiciones propicias para preferir al clero regular. Aunque las primeras diócesis comenzaron a establecerse muy pronto, la formación de clérigos no fue un asunto de primer orden para los obispos, más preocupados por establecer su autoridad frente a las órdenes mendicantes.

De esa forma, al comparar la población del clero secular con el regular, Cuevas construyó una explicación que se volvería un lugar común: muy pocos, dispersos y poco sujetos a sus prelados, sin saber casi las lenguas indígenas. Para ello utilizó informes generales de las autoridades de la época. En ese sentido cabría esperar en el futuro un estudio más sistemático sobre el número y la distribución geográfica de ese primer clero del siglo XVI.

Sin lugar a dudas, la visión de Cuevas sobre el clero secular del siglo XVI fue exitosa en las décadas posteriores. Si no revisemos a Lopetegui y Zubillaga, por ejemplo, en su síntesis de 1965.<sup>5</sup> Estos autores, citando continuamente a Cuevas, aceptan que el clero secular, al principio de la colonización novohispana, tuvo una presencia por demás discreta. Respecto del obispo Zumárraga, Lopetegui y Zubillaga señalan las limitaciones que tuvo como jefe del clero secular de México, en comparación con los religiosos, quienes llevaron la batuta en cuestiones de evangelización,<sup>6</sup> y más adelante reafirman que la “inercia” evange-

<sup>5</sup> Lopetegui y Zubillaga, *Historia de la Iglesia en la América...*, p. 292.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 294-295: “...comprendió claramente [Zumárraga] que en el apostolado directo con los indios los religiosos debían tener la iniciativa y libertad que supieron usar provechosamente...”

lizadora de las órdenes hacía innecesaria la presencia de más clérigos.<sup>7</sup> Al describir al clero secular del XVI, siguen muy de cerca a Cuevas.<sup>8</sup> Un lugar destacado sobre la formación del clero del siglo XVI lo ocupa el colegio de San Nicolás en la interpretación de Lopetegui y Zubillaga.<sup>9</sup> Al ocuparse del clero de otras diócesis, estos autores siguieron utilizando el mismo esquema que Cuevas; es decir, contrastarlo con los logros de los religiosos.<sup>10</sup> Dos décadas después, Gutiérrez Casillas y Martín Rivera revivieron esta visión.<sup>11</sup>

Otro ejemplo reciente de la herencia interpretativa de Cuevas es el libro de Ricardo León Alanís sobre los orígenes del clero en Michoacán, en donde el tercer capítulo aborda el análisis de la primera clerecía.<sup>12</sup> Ahí, el autor plantea un esquema similar: hasta mediados del siglo XVI el clero michoacano no se distinguió especialmente por sus virtudes en la erección de la nueva diócesis.<sup>13</sup> A continuación, el autor establece también un cambio de etapa para el clero secular a partir de mediados

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 232: “Cedía también en ventaja de los naturales —discurren los ordinarios— aumentar el número de religiosos y disminuir el de clérigos, una vez que los diezmos de los indios no bastaban para el mantenimiento de éstos...”

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 338: “Sus vastos planes pudo sólo realizarlos parcialmente por disponer de elementos escasísimos, pues los clérigos de la diócesis, pocos y no siempre recomendables por ciencia y virtud, habían emprendido el largo y fatigoso viaje marítimo generalmente no por designación o mandato de algún superior, sino por propia voluntad, en busca de fortuna o de adelantos en su carrera que no lograban en su patria; los había también prófugos de órdenes religiosas y secularizados de hecho por antojo. Acéfalos por mucho tiempo, no siempre se libraron de la codicia y relajación general a que estaban expuestos. El tener que cargar la mano a clérigos disolutos proporcionó al prelado en ocasiones disgustos graves.”

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 359: “Hasta 1576 —así lo afirma la deposición de diez testigos, entre ellos dos jesuitas, hecha ese año ante el juez— más de doscientos sacerdotes salidos del colegio y conocedores de las lenguas regionales eran predicadores y propagadores de la fe católica; otro número igualmente considerable había dado su nombre a órdenes religiosas, y en todas las iglesias del reino trabajaban ex colegiales de San Nicolás...”

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 360 y 365.

<sup>11</sup> Gutiérrez, “La organización de la Iglesia en la Nueva España”, y Martín Rivera, “La vida cotidiana de la cristiandad...”

<sup>12</sup> León, *Los orígenes del clero...*, p. 111-183.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 163: “...a pesar de los esfuerzos del primer obispo Vasco de Quiroga por instalar desde un principio un clero diocesano diferente y capaz; en realidad, el peso apostólico que durante toda la primera mitad del siglo XVI tuvo el clero secular en Michoacán puede considerarse en general como de muy poca valía y más bien degradante y poco enaltecedor. El escaso número de sus miembros, la serie de vicios que comúnmente llegaron arrastrando muchos de los primeros clérigos que vinieron de España, los conflictos y escándalos en que a menudo se vieron envueltos algunos de ellos, y sobre todo la incansable labor de conversión que en esos momentos llevaban a cabo los misioneros de las órdenes religiosas, junto con la exclusiva y conflictiva figura del primer obispo Vasco de Quiroga, dominaron el panorama religioso de la provincia michoacana y opacaron casi por completo a los pocos miembros del incipiente clero secular que se salieron de la regla, ya sea un Cristóbal Cabrera, Pedro de Yépez o Pedro de Logroño, cuya excepción es precisamente la que confirma dicha regla.”

del siglo XVI,<sup>14</sup> cuando el establecimiento de la universidad de México, el tribunal de la Inquisición, los concilios mexicanos y el arribo de la compañía de Jesús determinaron cambios para el futuro de la formación de la clerecía. La diferencia que distingue al proceso michoacano fue, a decir de León Alanís, la fundación del colegio de San Nicolás, el reclutamiento de buenos clérigos durante la estancia de Vasco de Quiroga en España entre 1547-1554 y la fundación de parroquias para clérigos, que condujo a un mayor equilibrio de beneficios para ambos cleros.

Dos aspectos que León Alanís sí estudia para el siglo XVI, y que normalmente se ha hecho para el siglo XVIII, son: los ingresos parroquiales, por un lado, y los requisitos de ordenación para clérigos.<sup>15</sup> Al final de su capítulo, el autor hace algunas consideraciones y críticas a quienes han juzgado como de “pésimo” el papel del clero secular en la evangelización temprana. Citando a Cuevas y a Schwaller, León Alanís apoya la idea de valorar mejor al clero secular del siglo XVI, aunque de nueva cuenta “califica” al clero y propone la necesidad de buscar un equilibrio, menos descalificador para los clérigos y más positivo, finalizando con la siguiente valoración:

[...] por muchos defectos que haya habido en el personal eclesiástico y en la administración de las parroquias seculares, no se puede negar el hecho de que en su conjunto, todo ello significó un gran esfuerzo de la Iglesia colonial por llevar su obligación apostólica hasta el último de los pueblos del obispado de Michoacán y la Nueva España; y que los mejores esfuerzos de los obispos, la Corona, el Consejo de Indias y las autoridades virreinales siempre estuvieron encaminadas a lograr y procurar su mejoramiento [...]<sup>16</sup>

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 163-164: “Este proceso comenzó a hacerse notable a mediados de la década de 1550, cuando la propia Corona española dio un abierto giro en la política que había mantenido con respecto a la Iglesia en Indias, la cual a partir de entonces se comienza a organizar de manera jerárquica y conforme al derecho común que rige la Iglesia, tratando de establecer en las doctrinas, hasta entonces ocupadas por los frailes, a clérigos seculares nombrados por los obispos que cobrarían su salario de un fondo especial proveniente de los diezmos y tendrían a su cargo la pastoral entre los feligreses.”

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 176: “Así pues, podríamos decir que los frutos cosechados en el Colegio de San Nicolás, para proveer adecuadamente de clérigos seculares a este obispado, fueron en verdad buenos, abundantes y valiosos [...] En ese sentido, consta también en una descripción del arzobispado de México que varios clérigos que administraban en esa diócesis habían sido estudiantes del Colegio de San Nicolás de Michoacán, lo que revela además que dicho Colegio no sólo fue de importancia para el obispado de Michoacán, sino en general para todas las diócesis novohispanas, ya que al igual que en México es probable que muchos egresados de San Nicolás hayan pasado a administrar curatos en los obispos de Nueva Galicia, Puebla o Oaxaca.”

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 181. Esta crítica a los críticos del clero del siglo XVI es compartida también por Martín Rivera, “La vida cotidiana de la cristiandad...”

En las líneas anteriores aún se perciben ecos del tipo de análisis enjuiciador del clero de la evangelización que Cuevas difundió con éxito en la década de 1920.

Pero si para el siglo XVI la historia del clero se articuló al proceso de la evangelización, para lo cual por lo menos se necesitó de la consulta de informes generales, para el estudio del XVII, sin un proceso general claro al cual seguir, el análisis de la clerecía ha consistido sobre todo en suponer o proyectar, a partir de algunos indicios, su crecimiento, su mejoramiento o su "criollización". El mismo Cuevas, a falta de estudios específicos en qué apoyarse, sólo pudo expresar que:

En el siglo XVII tanto los cabildos como el clero parroquial y capellanes sin jurisdicción mejoraron notablemente. Dato negativo en prueba de nuestro aserto, es el hallarse muy pocas quejas contra la conducta del clero y las pocas que se hallan son a nuestro juicio, de personajes muy excitados y en momentos precisamente de agitación y arrebató. Datos positivos a posteriori son el buen número de escritores, doctores y predicadores producidos por el clero secular, pues donde hay estudio y aplicación, hay buenos indicios de rectitud de conciencia [...]<sup>17</sup>

En esta línea discursiva, Cuevas añadió que con la apertura de los colegios tridentinos, la expansión de los jesuitas por toda Nueva España, el establecimiento de tribunales eclesiásticos para castigar a los clérigos, la formación de congregaciones de sacerdotes y un mayor número de prebendas eclesiásticas otorgadas a criollos lo único que se puede concluir es el progreso del clero. El autor finalizó el análisis del siglo XVII enjuiciando nuevamente: contrapuso a buenos clérigos, ejemplos de virtud, con malos clérigos, concluyendo que, a pesar de estos últimos, no se puede decir que: "...el clero como corporación era malo y corrompido."<sup>18</sup>

Thomas Calvo, en años recientes, dedicó algunas páginas de su libro sobre la Guadalajara del siglo XVII a describir a la población eclesiástica.<sup>19</sup> Los aspectos tratados ahí siguen muy de cerca los tópicos recurrentes de la historiografía española y de Cuevas: números gruesos de clérigos, la mayoría sin oficio ni beneficio, el origen local o los motivos de las familias para destinar a descendientes a la Iglesia. Para sustentar este análisis, el autor se basó en fuentes cualitativas y en al-

<sup>17</sup> Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, t. III, p. 109.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>19</sup> Calvo, *Poder, religión y sociedad...*

gunos ejemplos de familias o clérigos destacados, y con ello cerró el asunto del clero secular de Guadalajara.

Para el siglo XVIII, Cuevas llegó a expresar que la ignorancia sobre el bajo clero se debía a su aislamiento:

[...] Poco podremos decir respecto al clero secular del siglo XVIII que traiga ideas nuevas, y no porque no haya tenido historia, sino porque su vida oculta, aislada, disgregada, que tal ha sido y sigue siendo, dejó a la posteridad sin elementos que bien deseáramos, para dar forma plástica y concretar en personas determinadas todo ese monte de sacrificios, de devoción y de piedad que supone en nuestro clero secular, el sólo haber sostenido el ministerio parroquial, en tan vastas extensiones, entre tan variados climas, lenguas y razas como ofrece nuestra patria [...]<sup>20</sup>

Convencido de tales limitaciones, Cuevas se apoyó en las relaciones *ad limina* de los obispos del siglo XVIII novohispano para asentar visiones generalizadoras sobre las clerecías de los diferentes obispados y de ahí parte sin más a ocuparse del clero del fin del periodo colonial. Al describir su situación en vísperas de la independencia, el autor vuelve a ser pesimista: una población clerical muy insuficiente para atender a seis millones de personas, con muchos individuos sin verdadera vocación eclesiástica.<sup>21</sup> Antecediendo al español Domínguez Ortiz, Cuevas abordó un aspecto que se volvió común en la historiografía del siglo XX: el de la distribución geográfica del clero, concluyendo que la gran escasez del norte contrastaba con la abundancia de miembros en el centro, considerando tal hecho como “una monstruosidad”.<sup>22</sup> El autor invitó al lector a preguntarse qué preparación intelectual podrían tener todos esos clérigos dispersos, tan alejados de sus preladados. Para terminar con su análisis sobre el clero de principios del siglo XIX, Cuevas defendió la anónima y callada labor del clero parroquial auxiliar, no obstante sus deficiencias, citando a Abad y Queipo.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, t. IV, p. 84-85.

<sup>21</sup> Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, t. V, p. 34-35.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 38: “No conozco (dice) deberes tan penosos ni tan dignos de respeto como los de un buen eclesiástico [...] Hablo solamente de los de un simple y oscuro vicario de parroquia o teniente de cura, en quien nadie se fija. Él sacrifica los placeres y la libertad de su juventud a los más penosos y molestos estudios. Sostiene todos los días de su vida la contienda en mil ocasiones propias para perderla; y rechaza sin cesar, sin testigos, sin gloria, sin elogio, la más fuerte de las pasiones y la más dulce de las inclinaciones[...].”

*El clero en las coyunturas históricas o gestiones episcopales*

Fuera de las historias generales, en estudios específicos sobre coyunturas históricas o gestiones de obispos, el clero ha sido objeto de tratamientos más profundos cuando se ha analizado su acompañamiento o su oposición a los objetivos de su prelado, cuando ha participado de algún movimiento importante,<sup>24</sup> llenado de vida alguna nueva institución o como receptor de alguna reforma impulsada por las autoridades.<sup>25</sup> Aunque ciertamente en este tipo de obras se superan las generalizaciones o los juicios de valor, también es cierto que no se profundiza más; es decir, el clero se vislumbra como una "materia prima" disponible para ser usada por intereses superiores.<sup>26</sup>

Otros estudios, sin ser su principal objetivo el clero secular del siglo XVII, sino más bien el papel de las órdenes religiosas en el llamado siglo de la integración, han debido articular un análisis de los clérigos para entender mejor la problemática general. Sin duda, el asunto de la secularización o conservación de las doctrinas por los frailes subyace a todos ellos. Así, por ejemplo, Adriana Rocher Salas realizó un artículo sobre la secularización de diez doctrinas franciscanas en Yucatán, litigio que se resolvió hasta 1679.<sup>27</sup> En su afán por explicitar la gama de intereses creados alrededor de la administración espiritual de los pueblos de indios, la autora comparó las opiniones a favor de los frailes con las vertidas sobre los clérigos de Yucatán. Por la inercia de las mismas fuentes, el clero yucateco es descrito en función de los religiosos: su número escaso, su poco dominio del maya, su poca experiencia en labores sacramentales, su falta de ocupaciones, y, sobre todo, sus intereses materiales en la administración parroquial. Cada uno de estos aspectos es descrito también para el caso de los frailes. Así, Rocher Salas analiza la situación del clero secular a través del prisma de los franciscanos.

Aparte debemos mencionar los estudios más numerosos sobre la segunda mitad del siglo XVIII y hasta la segunda década del XIX. Indudablemente que la gran atención dada a las reformas borbónicas y a la guerra de independencia ha fomentado diversos análisis sobre el clero.

<sup>24</sup> Por ejemplo: De la Torre, "El clero y la independencia mexicana...", p. 379-384.

<sup>25</sup> Por ejemplo, en Jaramillo, *Hacia una Iglesia beligerante...*, en donde el clero sólo adquiere importancia como receptor de las reformas sobre disciplina eclesiástica impulsadas por el obispo San Miguel, y es descrito de manera sumaria.

<sup>26</sup> Un buen ejemplo de este tipo de tratamiento es el trabajo de Israel, *Razas, clases sociales...*

<sup>27</sup> Rocher, "Frailes y clérigos en Yucatán...", p. 599-625.

Mazín Gómez, por ejemplo, propuso analizar la reorganización de la clerecía en diferentes diócesis, a raíz de la secularización de doctrinas iniciada en 1749,<sup>28</sup> llamando la atención sobre la necesidad de comparar las dinámicas de cada diócesis. La propuesta de Mazín articula el crecimiento del clero con la reorganización de las parroquias y con la política borbónica de reforma del clero, idea enriquecedora que aún espera más investigaciones.

Brading, por su lado, dedicó parte de un libro a analizar la situación del clero michoacano.<sup>29</sup> El autor visualizó al clero como una gran comunidad política que actúa o sobre la que se actúa. Para describir al clero michoacano, este autor siguió de cerca los tópicos de Domínguez Ortiz, como el exceso de clero, aunque sin profundizar en por qué consideraban tal exceso o en comparación con qué; comenzó mencionando algunas cifras sobre su población y su distribución, y expresando la falta de informes más precisos, para finalizar con otro tópico recurrente: su falta de beneficios u ocupaciones fijas.<sup>30</sup> Otro recurso de Brading, muy usado en la historiografía sobre la España moderna, fue el de contrastar la riqueza del alto clero con la pobreza del bajo. Sus conclusiones sobre la élite clerical son similares a las de Ganster o Taylor.<sup>31</sup> Al final, Brading señaló también las dificultades para estudiar a los miembros del bajo clero, más allá de los curas: “Existía así una clase de sacerdotes destinados a no llegar nunca a curas y que servirían como perpetuos vicarios. De hecho, poco sabemos del mundo del bajo clero a finales del México colonial, y sólo podemos conocer su experiencia mediante una serie de casos aislados que se han conservado en los archivos episcopales.”<sup>32</sup> Habría que revisar con más cuidado si realmente sólo hay información aislada para el bajo

<sup>28</sup> Mazín, “Reorganización del clero secular...”, p. 69-86. Para el autor, mientras que a la secularización en México y Puebla siguió un aumento sustancial de curatos, en Michoacán no hubo tal, en contradicción con un crecimiento sostenido del clero, sobre todo en las dos últimas décadas del siglo XVIII. En contraste, tanto en Guadalajara como en Yucatán, los frailes pudieron conservar buena parte de sus doctrinas.

<sup>29</sup> Brading, *Una Iglesia asediada...*, p. 123-149. El autor menciona que se basó en informes confidenciales de los intendentes de Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí al virrey, en 1793, así como en algunas cuentas de 1777 y 1809 hechas por los mismos curas párrocos más importantes.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 124-125.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 131: “...En efecto, Michoacán poseía una pequeña élite clerical, que no pasaba de una décima parte del clero secular: sacerdotes que habían obtenido altos grados y que podían esperar, confiadamente, ser nombrados al cabildo de la catedral o a las principales parroquias de la diócesis. En su mayoría eran procedentes de familias bien establecidas y, por razón de su educación y de su residencia en la ciudad de México, por lo general se enorgullecían de tener ideas ilustradas...” Ganster, “Miembros de los cabildos eclesiásticos...” Taylor, *Ministros de lo sagrado...*

<sup>32</sup> Brading, *Una Iglesia asediada...*, p. 132. El subrayado es mío.

clero michoacano. Al menos para el caso del arzobispado, sí existen fuentes importantes para su estudio, como se expone más adelante.

Otro trabajo que articuló la situación del clero con las reformas borbónicas fue el de Luisa Zahino Peñafort,<sup>33</sup> quien, antes de entrar de lleno a las reformas parroquiales, dedicó algunas páginas para hablar sobre el problema de la abundancia de clérigos, sus consecuencias y algo sobre la procedencia. No obstante, el clero siguió siendo un simple escenario.

Respecto del papel del clero en la guerra de independencia se hallan varios trabajos que han buscado ante todo explicar las razones que llevaron a numerosos clérigos a participar. Brading, por ejemplo, partió de un escrito de Abad y Queipo de 1811 en donde se describían las pésimas condiciones económicas del clero michoacano y por lo tanto la necesidad de restringir la oferta de órdenes sacerdotales.<sup>34</sup> Con base en ese testimonio, el autor planteó la necesidad de ampliar las razones para explicar la intervención de los clérigos en la insurgencia y no limitarla sólo al rechazo del reformismo borbónico, sino pensar en que los bajos niveles de vida de los clérigos, “proletariado clerical”, y la mengua del fervor religioso los pudo predisponer a tomar las armas o por lo menos a abrazar la idea de la independencia.

Por su parte, al abordar este mismo asunto sobre la participación del clero en la insurgencia, Taylor propuso hace no mucho que estrictamente hablando sólo alrededor de 140 clérigos colaboraron activamente en la rebelión, mientras que el grueso de la clerecía más bien mantuvo una actitud neutral en el conflicto.<sup>35</sup>

Sin duda que, en estos trabajos monográficos, el clero deja de ser sólo un escenario, para participar en los procesos históricos, interpretación que ha necesitado sin duda de la exploración de más fuentes históricas y nuevos tratamientos metodológicos.

### *El clero como objeto central de estudio*

En la década de 1970 se publicó en España una obra que tuvo una gran influencia en estudios posteriores; se trata de *La sociedad española en el siglo XVII*, de Antonio Domínguez Ortiz,<sup>36</sup> cuyo segundo volumen lo

<sup>33</sup> Zahino, *Iglesia y sociedad en México...*, p. 45-50.

<sup>34</sup> Brading, “El clero mexicano y el movimiento insurgente...”

<sup>35</sup> Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, v. 2, p. 665-706. Para un balance general sobre la Iglesia y el clero en la independencia mexicana, véase el reciente análisis de Ana Carolina Ibarra y Gerardo Lara, “La historiografía sobre la Iglesia...”

<sup>36</sup> Domínguez, *La sociedad española...* Un primer cálculo del autor indica que en el siglo XVII la tendencia de la población clerical fue al alza. Para el autor, no es sino hasta 1747 cuan-

dedicó al estamento eclesiástico y en donde planteó el uso de diversas fuentes de archivo para profundizar en el análisis. De inicio, el autor expresó las dificultades de contabilizar a los eclesiásticos de aquella época, principalmente por las confusas fronteras entre clérigos y seculares. Por ello, advierte que toda contabilidad debe tomarse con reserva. Al entrar ya en materia, Domínguez abordó un tópico que se volvería recurrente en la historiografía posterior: a pesar de que había muchos clérigos, su distribución era desigual: muchos en las ciudades y pocos en el campo, provocando una desigual atención sacramental en la población.<sup>37</sup> Otro aspecto que se volvió también lugar común: el excesivo clero, basándose en críticas de la época.<sup>38</sup>

Enseguida, el autor insistió en la mala formación de los clérigos, no obstante que muchos estudiaban en las universidades, al no ser espacios idóneos para su formación, tal y como otros autores expresarían después. Otro aspecto que analizó fue el de la rigidez o tolerancia de los obispos para dar las órdenes sacerdotales,<sup>39</sup> aspecto que no ha sido abordado en estudios posteriores. La imagen que construyó Domínguez Ortiz sobre el clero peninsular del siglo XVII, analizando aspectos que hasta entonces poco se habían estudiado, marcó líneas de investigación que fueron retomadas en las tres décadas posteriores. Poco después, el mismo autor publicó *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*,<sup>40</sup> en donde analizó aspectos sobre ambos cleros que ya habían sido abordados para épocas anteriores tales como población, bienes y rentas. Tema obligado para esa centuria fue el impacto del reformismo borbónico. En cuanto al aspecto de la población clerical, Domínguez Ortiz echó mano de censos generales para calcular la proporción de clérigos y frailes respecto de la población total, lo cual ya rebasaba el uso de los informes generales tradicionales. Más allá de eso, Domínguez Ortiz no abundó en más detalles, aunque reconoció la necesidad de profundizar en el análisis de todos los estratos clericales, especialmente del más amplio clero auxiliar de las parroquias.

do se tienen cifras más seguras sobre la población clerical, tanto en Castilla como en Aragón, según contabilidad de funcionarios de la monarquía. Antes de ese año, los cálculos para otras épocas son más suposiciones y números gruesos, "impresiones".

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 10. "Estas lamentaciones abarcaban dos conceptos inseparables: el excesivo número y su bajo nivel intelectual y moral. Gran parte de la culpa se atribuía a la falta de establecimientos específicamente dedicados a la formación del clero en los que se ejerciera una rigurosa selección de los aspirantes. Las disposiciones del Tridentino sobre la creación de seminarios había sido letra muerta en la mayoría de las diócesis..."

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>40</sup> Domínguez, *Sociedad y Estado...*, p. 359-382.

Regresando a la historiografía sobre Nueva España, Alberto Carrillo Cázares, en un breve pero interpretativo artículo,<sup>41</sup> propuso que la primera generación de clérigos, a tono con el perseverante obispo Quiroga en cuanto a consolidar la diócesis frente a los franciscanos y los agustinos, extendió la fe católica con valor y entereza, e incluso, estando su prelado en España, defendió curatos y el cobro del diezmo con violencia para no desmerecer los objetivos de su prelado. Para Carrillo Cázares, aunque el primer clero de Michoacán fue escaso también fue muy “combatiente” en el sentido de defender a la nascente diócesis.<sup>42</sup> El valor de este artículo estriba en el tratamiento que le dio al círculo clerical que rodeó a Vasco de Quiroga, dándole objetivos y decisiones propias, superando la comodidad de mencionarlo sólo como el tradicional escenario clerical.

Schwaller, por su lado, publicó en 1987 un estudio específico sobre el clero secular del siglo XVI, planteando un análisis de los diferentes estratos clericales de acuerdo con su jerarquía, así como su papel en la sociedad temprana novohispana.<sup>43</sup> Aunque sus objetivos de análisis no coincidieron con los de Domínguez Ortiz, el hecho de que Schwaller haya planteado la necesidad de establecer las funciones de cada cargo eclesiástico superó indudablemente a las tradicionales descripciones generalizadoras.

Después del libro de Schwaller casi no se han escrito análisis con objetivos similares para otros periodos históricos. En cambio, se publicaron varios dedicados al ámbito del alto clero o las élites clericales, especialmente sobre sus carreras eclesiásticas.<sup>44</sup> La atención dada al alto clero ganó mucho en entender sus orígenes, su conformación interna y sus objetivos en el régimen colonial, pero sigue haciendo falta profundizar en sus ligas o dinámicas con otros sectores sociales, incluyendo por supuesto su relación con el bajo clero.

En los años más recientes resaltan los trabajos aportados por Taylor sobre los curas, o como él los llama: “ministros de lo sagrado”.<sup>45</sup> En

<sup>41</sup> Carrillo, “La integración del primitivo clero...”

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 109. Nuevamente, el clero secular del siglo XVI se ve en el espejo del clero regular, en este caso de Michoacán: “La fundación de parroquias bajo administración del clero secular siguió un proceso lento y a veces inestable por la escasez de clérigos, por la cordedad de recursos económicos y por la competencia de las órdenes religiosas.”

<sup>43</sup> Schwaller, *The Church and Clergy...*

<sup>44</sup> Varios trabajos se han acercado al tema de las carreras del alto clero en menor o mayor medida en años recientes: Brading, *Una Iglesia asediada...*; Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid...*; Zahino, *Iglesia y sociedad...* De manera directa se han encargado: Ganster, “Miembros de los cabildos eclesiásticos...”; Castañeda y Marchena, *La jerarquía de la Iglesia...*; Aguirre, *Por el camino de las letras...* y *El mérito y la estrategia...* Recientemente, para el caso de Chile: Enríquez, *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica...*

<sup>45</sup> Se trata de Taylor, “El camino de los curas...” y *Ministros de lo sagrado...*

ellos, los párrocos, muy lejos de ser sólo una parte del escenario eclesiástico, se convierten en actores centrales del análisis histórico, rebasando la descripción y el recuento numérico tradicional de la historiografía. Taylor articula el estudio de los curas al proceso de aplicación de las reformas borbónicas y con ello logra una renovada visión de la historiografía. Su propuesta de estudiar a los curas y sus auxiliares como articuladores entre los poderes locales y los virreinales e incluso metropolitanos, así como sus relaciones con las comunidades parroquiales, ha ayudado a superar los esquemas descriptivos y generalizadores. En su artículo de 1995, Taylor propuso dos etapas para estudiar a los curas: antes de 1749, cuando los curas desempeñaban múltiples papeles en las comunidades locales, y después de ese año, cuando fueron objeto de mucha atención por los reformistas borbónicos.<sup>46</sup>

En *Ministros de lo sagrado* Taylor inicia con una descripción de los curas similar a la de Domínguez Ortiz o la de Brading; en los primeros capítulos aborda de manera sumaria los orígenes del clero, su formación, sus carreras, sus ingresos, y un panorama general sobre las parroquias en cuanto a su número y su asentamiento geográfico. Después desarrolla su renovador concepto: "La religión y los sacerdotes fueron parte integral de la cultura política colonial."<sup>47</sup> Esa concepción de los sacerdotes permitió al autor insertarlos en problemáticas sociales, culturales y políticas que están ausentes en la historiografía anterior, y con ello fue más allá de la simple descripción, al analizarlos como actores sociales y al explicar cómo las reformas borbónicas afectaron sus relaciones con los poderes locales y las feligresías, para terminar con su actuación en las guerras de independencia.

De esa manera, Taylor rescató para la historiografía la importancia de la vida política local, parroquial, y la integró a procesos más gene-

<sup>46</sup> Taylor, "El camino de los curas...", p. 82: "Hasta mediados del siglo XVIII, los curas llenos de energía y con antigüedad podían operar bastante libremente como guardianes locales del orden y la moral públicas, castigando a los adúlteros, a los jugadores, a los borrachos, y reportando ofensas más serias a los jueces reales. También se esperaba de ellos y de sus asistentes que informaran a los niveles superiores del gobierno real sobre las condiciones agrícolas, los desastres naturales, los disturbios locales y otras noticias políticas; que registrarán a la población; que supervisarán las elecciones anuales de los oficiales de los pueblos en las comunidades dentro de la parroquia y que ayudaran a mantener el control social de otras formas. Ellos podían ser patrones en tiempos de enfermedad y necesidad. Como sacerdotes y consejeros morales y espirituales, y como residentes locales letrados que con frecuencia podían hablar la lengua nativa de los parroquianos, los curas fueron colocados para representar los requerimientos del Estado frente a la comunidad rural e interpretar sus obligaciones, así como interceder por ellos ante las autoridades más altas. Se convirtieron en blanco de las iniciativas centralizantes de los Borbones después de 1749, y algunos estaban a la vanguardia de los movimientos sociales y políticos en contra del gobierno colonial entre 1810 y 1815."

<sup>47</sup> Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, t. I, p. 19.

rales.<sup>48</sup> El autor insiste en que, bajo Carlos III, las cuestiones parroquiales adquirieron una importancia política para los reformadores, pero cabe preguntarse si antes no la tuvieron para la estabilidad del orden colonial. El rescate de la dimensión parroquial que se hace en *Ministros de lo sagrado*, como ya lo había propuesto Mazín<sup>49</sup> años atrás, en la cual los párrocos ocuparon un lugar central, ha abierto indudablemente nuevas líneas de investigación.

El balance general que podemos hacer sobre el clero secular novohispano, según la revisión historiográfica hasta aquí esbozada, es que no se han superado del todo las visiones generalizadoras, a excepción de las del alto clero, que indudablemente ha sido objeto de estudios más específicos y sistemáticos.<sup>50</sup> Aunque existen varios trabajos monográficos que han rebasado con mucho análisis como el de Cuevas, sigue habiendo periodos temporales poco o nada conocidos, principalmente el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.<sup>51</sup> Siguen faltando estudios que tengan como objeto central al clero mismo, sector de la sociedad novohispana que, al estar articulado con muchas instituciones, capas sociales y relaciones de poder, amén de las propias de su profesión, nos puede ayudar a entender mejor diferentes procesos sociales y políticos, como bien lo ha demostrado Taylor.

#### HACIA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DEL CLERO SECULAR

Al clero secular no podemos analizarlo de la misma forma que al regular, por carecer de un corporativismo similar, pero también por la falta de un trabajo de archivo más consistente. El siguiente paso debe ser un análisis del clero en conexión permanente con las instituciones y sus dirigentes, abandonando las visiones uniformadoras o estáticas;

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 17: "Los curas párrocos como agentes de la religión del Estado e intermediarios entre los feligreses y las más altas autoridades, por un lado, y entre lo sagrado y lo profano por el otro, representan un punto de acceso prometedor hacia ese mundo de conexiones y contornos. Su historia se abre una y otra vez hacia los asuntos locales y hacia las relaciones coloniales de autoridad y poder."

<sup>49</sup> Mazín, "Reorganización del clero secular..."

<sup>50</sup> En este sentido ha sucedido algo similar en la historiografía sobre el clero español de la época moderna. Véase Morgado, "El clero secular en la España Moderna..."

<sup>51</sup> En este sentido recientemente me he abocado a estudiar la primera mitad del siglo XVIII, cuyos primeros resultados se han publicado ya en varios artículos y un libro: "Formación y ordenación de clérigos...", "La demanda de clérigos 'lenguas'...", "El clero secular del arzobispado...", "El ingreso al clero desde un libro de exámenes...", y, en coautoría con Margarita Menegus, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII*. Actualmente trabajo en la investigación "El clero secular del arzobispado de México en una época de transición, 1700-1749", que espero se convierta en libro.

un camino para evitarlo es el estudio de sus formas de asociación. Si bien la clerecía no llegó a formar comunidades tan visibles como las órdenes religiosas, habría que estudiar las formas propias de organización que se dieron, tales como las congregaciones sacerdotales,<sup>52</sup> las academias para fines de estudio y de formación pastoral, o grupos regionales, por citar sólo a los que se han detectado hasta hoy.

Igual de importante es emprender un análisis relacional de la clerecía para superar el viejo lugar común, difundido desde Cuevas al menos, del cura aislado, alejado de las sedes episcopales. Para ello es necesario analizar los vínculos horizontales y verticales que se establecían entre el alto y el bajo clero, así como las relaciones de patrocinio y protección que los capitulares o el mismo obispo establecían con grupos o facciones clericales. Ese mundo de grupos clientelares, de diferente durabilidad e intereses, sigue siendo desconocido hasta hoy.

Fuera del alto clero, seguimos desconociendo los orígenes regionales y sociales de los clérigos, los factores que nos expliquen su distribución geográfica y su movilidad, así como los ingresos concretos de que podían disponer. En este sentido, es importante estudiar el "mercado de empleos" de cada diócesis. El abanico de ocupaciones es un aspecto que sigue llamando la atención de los historiadores, quizá porque es una manera cómoda de caracterizarlas, aunque se sigue haciendo con base en ejemplos, de una manera impresionista. Brading, por ejemplo, usa un informe de Irapuato de 1809 para hablar sobre la ocupación de los curas de Michoacán.<sup>53</sup>

¿Es posible conocer de una manera sistemática el mercado de empleos y oficios del clero de una diócesis? Aquí pensamos que sí. Al definir una tipología y el número de cargos eclesiásticos que una diócesis podía ofrecer, sería más fácil calcular el conjunto de clérigos con ocupación, y a partir de allí comparar con otras fuentes para profundizar mejor en sus destinos. En el caso del arzobispado de México, por ejemplo, una primera división de ocupaciones tendría que darse entre las de la ciudad capital y las del resto de las parroquias o provincias de la jurisdicción. Es sabida la tendencia de los clérigos a establecerse en las grandes ciudades debido a las mayores oportunidades de educación, de empleo, de relaciones y de riqueza. Tanto los clérigos candidatos a promoverse al alto clero como aquellos que simplemente buscaban un empleo estable querían residir permanentemente en México, al albergar

<sup>52</sup> Como la de San Pedro, la de San Francisco Javier en la capital o la de Guadalupe en Querétaro. Véanse Lavrin, "La congregación de San Pedro...", y Acosta y Munguía, *Compendio histórico de la ilustre y venerable congregación de clérigos seculares de Santa María de Guadalupe...*

<sup>53</sup> Brading, *Una Iglesia asediada...*, p. 127.

esta plaza el mayor número de instituciones y dependencias eclesiásticas que cualquiera otra ciudad de Nueva España. Esta realidad provocó la creación de varios cientos de cargos, nombramientos y empleos de mediano y bajo rango, que eran precisamente los que se disputaban los clérigos comunes. Sólo así se entiende la impresión de los arzobispos cuando a su arribo a la mitra hallaban a cientos de clérigos de bajo perfil formativo, moviéndose de un lado a otro, pretendiendo ocupar mejores empleos. Exageraban un poco cuando expresaban que no tenían oficio ni beneficio; muchos sí tenían alguna ocupación temporal pero deseaban cambiarla por otra estable y mejor remunerada.

Más allá de la ciudad de México, las oportunidades para los bachilleres clérigos cambiaban, tanto en número como en tipo: menos capellanías y cargos de instituciones y más cargos asociados a la administración de los sacramentos. Ya desde la década de los setenta Domínguez Ortiz suponía que, aunque los curatos no crecieron en el siglo XVII, sí lo hicieron en cambio los cargos auxiliares de los curas. Ante el crecimiento demográfico que se verificó en el centro de la Nueva España desde fines del siglo XVII podemos suponer una mayor demanda de servicios espirituales y, por tanto, la necesidad de más confesores y administradores de sacramentos. Con ello, paulatinamente se demandarían más clérigos con un mínimo de preparación que se adaptaran a las necesidades de auxilio de los curas titulares. Aparte de estos empleos, que serían estables en ciertas parroquias, se hallaban labores temporales como las de confesores, predicadores o celebrantes de misas en las fiestas religiosas más importantes del año, lo que representaría ingresos extras que ayudaban a complementar los bajos salarios.

Otra ventaja de estudiar el mercado de empleos eclesiásticos es que podría igualmente saberse la distribución geográfica de la clerecía. Dada la movilidad de los clérigos, el asunto de su lugar de residencia se dificulta en buena medida; no obstante, es posible saberlo para un periodo específico.

Un aspecto más que debe abordarse de manera frontal es el análisis sistemático de la población clerical de cada diócesis. Sin hacer de lado los cálculos generales, que no dejan de ser un referente importante, para realizar ese análisis podrían seguirse dos caminos. Uno sería precisar el número de clérigos que había en una diócesis en un momento dado y, el otro, estudiar la evolución de las ordenaciones sacerdotales con base en las matrículas. Cada tarea tiene sus propias dificultades y fuentes específicas. Para profundizar en el cálculo del número de clérigos debe, en principio, ubicarse un periodo concreto que cuente con las fuentes suficientes como para poder hacerlo. Para las primeras décadas del siglo XVIII, por ejemplo, contamos con abun-

dante información sobre el cobro del subsidio eclesiástico. Igualmente, con las visitas pastorales se podría elaborar un censo de clérigos de una época específica para toda una diócesis.

Respecto de la evolución de las órdenes sacerdotales, para el arzobispado de México se cuenta con la matrícula desde 1682 hasta fines del periodo colonial, aunque con faltantes en algunos años. Por las características de las matrículas de órdenes se impone la necesidad de elaborar una base informática que permita identificar el número y el nombre de cada clérigo que va ascendiendo en la carrera sacerdotal, desde las órdenes menores hasta el presbiterado. Ello permitiría elaborar un índice de ordenaciones año tras año, lo cual a su vez posibilitaría elaborar periodos de expansión o de estancamiento en la población clerical. El siguiente paso sería, entonces, preguntarse por qué, no obstante la falta indudable de beneficios, la población clerical seguía aumentando.

Un rubro que se pasa a menudo por alto es el de los ingresos de los clérigos, que debemos diferenciarlo de las rentas de las instituciones eclesiásticas o del alto clero. En su lugar se han dado a conocer comparaciones entre los ingresos de curas ricos y pobres, echando mano de ejemplos.<sup>54</sup> La información desprendida del subsidio eclesiástico permite ahondar mucho sobre los ingresos de cada clérigo, puesto que para recaudar ese nuevo gravamen en Indias cada uno debía declarar las rentas eclesiásticas de que gozaba, y tales declaraciones debían registrarse por escrito para poder calcular el impuesto. Hoy contamos con los datos suficientes para hacer cálculos más amplios y mejor sustentados. En el caso de los curas, ellos declaraban tanto los derechos parroquiales como las capellanías de que gozaban; en el caso del clero parroquial subordinado se puede saber también información sobre su salario y sus capellanías; el resto de los clérigos residentes comúnmente declaraba sus ingresos como capellanes de alguna hacienda, en el desempeño de jueces eclesiásticos, o bien, las rentas de las capellanías de misas con las que se habían ordenado o habían conseguido después de su ordenación. Aunque en esta información no es posible hallar los ingresos no eclesiásticos del clero, el hecho de saber su lugar de residencia y sus rentas eclesiásticas permitiría ubicar más fácilmente otras actividades lucrativas.

<sup>54</sup>Brading, por ejemplo, expresa a ese respecto la situación en Michoacán en vísperas de las guerras de independencia: "En vísperas de la insurgencia encabezada por Miguel Hidalgo, cuando tantos sacerdotes decidieron unirse a la rebelión contra la Corona española, el clero secular de la diócesis de Michoacán se caracterizó por una notable desigualdad entre un número mayor de sacerdotes desempleados, muchos de ellos sin buena capacitación, que apenas lograban mantenerse a sí mismos y a sus dependientes..." Brading, *Una Iglesia asediada...*, p. 127.

Otra línea de investigación que se ha desarrollado poco, a pesar de su importancia, es la propuesta por Mazín desde 1986: "La historia parroquial está aún por hacerse; ella nos aclararía no pocos aspectos sobre la configuración de los pueblos de México: su geografía, los sistemas agrarios de cada paisaje, las lenguas, los ritos y la toponimia. En la cultura religiosa del inmenso tejido parroquial predominaron ya desde el último tercio del siglo XVIII en adelante, diversas formas de convivencia del clero diocesano rural con los grupos de aquella sociedad."<sup>55</sup>

Igual de importante es continuar con la propuesta de Taylor de concebir a los curas como actores de la cultura política colonial, como intermediarios entre los pueblos y los poderes virreinales. Haría falta ahondar en las ligas del clero con los poderes locales, como los caciques, los cabildos indígenas, los hacendados o los comerciantes. Poco se sabe también del papel de los clérigos como agentes económicos locales o regionales.

Los estudios comparativos sobre el clero de diferentes diócesis es un camino que se ha seguido poco, tarea por demás necesaria para evitar generalizaciones que oculten las divergencias regionales de la clerecía novohispana. Esa falta de comparaciones precisas ha provocado achacar a un obispo del periodo tardío michoacano una medida "novedosa" que en realidad llevaba más de un siglo de haberse aplicado en otros obispados, como fue el caso de las becas para hijos de caciques en todos los seminarios tridentinos, ordenado por el rey en la última década del siglo XVII.<sup>56</sup> Un análisis comparativo permitiría contextualizar mejor el devenir del clero de cada diócesis, como lo logrado por Mazín en su artículo sobre la división de curatos luego de la secularización,<sup>57</sup> o Taylor respecto de los curas de México y Guadalajara. Así, por ejemplo, mientras en las diócesis de México o Puebla el desarrollo del clero secular inició desde la segunda mitad del siglo XVI y para el XVII ya se hablaba de su número excesivo, en el obispado de Yucatán no sería sino hasta el siglo XVIII, particularmente su segunda mitad, cuando la clerecía local comenzó a tener una presencia notable.<sup>58</sup> Entender el porqué de esas diferencias nos puede permitir proponer en el futuro periodizaciones mejor sustentadas sobre el devenir de las comunidades clericales novohispanas.

<sup>55</sup> Mazín, "Reorganización del clero secular...", p. 81.

<sup>56</sup> Brading, *Una Iglesia asediada...*, p. 126: "Además, cuando en 1770 el obispo Sánchez de Tagle inauguró el Seminario Tridentino en Valladolid, estableció cátedras en las cuatro lenguas más comúnmente habladas en las diócesis y reservó seis de las 30 becas ofrecidas a los estudiantes pobres para los hijos de caciques indios."

<sup>57</sup> Mazín, "Reorganización del clero secular..."

<sup>58</sup> Rocher, "Clerecía y sociedad..."

También debe abordarse la tarea de establecer periodizaciones sobre el devenir del clero para cada diócesis, pues es evidente que en cada una hubo dinámicas diferentes.<sup>59</sup> Actualmente no estamos aún en condiciones de elaborar periodizaciones más generales sobre el devenir del clero secular, que superen el ahistórico análisis por siglos.

Hasta hoy, el estudio del clero ha recibido más atención cuando se han analizado las grandes coyunturas históricas, justificadamente por otra parte: la evangelización temprana, el tercer concilio mexicano y su diagnóstico del clero, las reformas eclesiásticas de los Borbones o el periodo de independencia. Los periodos intermedios o incluso la secularización general a partir de 1749 carecen de estudios profundos y globales. Taylor, por ejemplo, defiende que antes de 1749 los curas cumplieron amplias funciones, no sólo en cuestiones espirituales, sino también sociales, políticas y económicas.<sup>60</sup> Una segunda etapa sería la de las reformas borbónicas, cuando todas esas funciones fueron disminuidas, o bien, derogadas, en favor de una mayor subordinación a los intereses reales de la época. El problema de esta propuesta es que antes de 1749 hay dos siglos de distancia, lapso temporal muy amplio que difícilmente puede considerarse como un solo periodo histórico.

Algunos autores, cuyos trabajos han sido referencia para muchos otros, como Cuevas, Domínguez Ortiz o Brading, han coincidido en la falta de testimonios o fuentes que hablen sobre el bajo clero anónimo, idea que aquí no compartimos, por lo menos para el siglo XVIII. Los archivos eclesiásticos esperan aún nuevas líneas y métodos de investigación que aprovechen sus muchas veces desconocidos documentos que no han sido incorporados al análisis histórico. Veamos, por ejemplo, lo que los archivos del arzobispado de México nos ofrecen en ese sentido.

#### LAS FUENTES ECLESIASTICAS SOBRE EL CLERO DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO

Las fuentes utilizadas hasta hoy en la historiografía sobre el clero novohispano han sido importantes para el conocimiento que actualmente tenemos sobre la Iglesia colonial. Los informes, memoriales, cartas, relaciones geográficas, relaciones de méritos o expedientes judiciales seguirán teniendo un interés cualitativo indudable. Lo que aquí que-

<sup>59</sup> Miranda, "Problemática de una historia eclesiástica", p. 5, propone en este sentido: "...la urgencia de una división en periodos, no necesariamente coincidentes en el tiempo, para cada una de las regiones e insistir en lo importante que es esa particularización de nuestra investigación histórica..."

<sup>60</sup> Taylor, "El camino de los curas...", p. 82.

remos destacar son aquellas otras fuentes que han recibido escasa o nula atención para profundizar en el análisis de ese clero que, por carecer de algún beneficio eclesiástico, ha dejado aparentemente menos registros. Las fuentes que a continuación describiremos se centran en los archivos eclesiásticos del arzobispado de México, por lo cual no necesariamente pueden existir sus equivalentes en otras diócesis.

### *Las matrículas de órdenes sacerdotales*

Quisiera comenzar por las matrículas de órdenes sacerdotales. La falta de estudios basados en ellas lleva a los historiadores a calcular poblaciones clericales con base en informes generales. Mientras que para el análisis del clero de otras regiones del imperio español hace años que se hacen estudios sobre esas matrículas,<sup>61</sup> para la Nueva España aún no se conoce alguno. Para el arzobispado de México tenemos matrículas al menos desde 1682.<sup>62</sup> Aunque por el solo análisis de las matrículas no es posible saber la población clerical en un periodo específico, pues se debe complementar con otras fuentes, es viable estudiar la evolución de los índices de ordenación, los periodos de obtención de órdenes para cada individuo, los cambios en los requisitos exigidos por la mitra para la ordenación, la importancia de las capellanías o de las lenguas indígenas para ordenarse.

### *Registro de exámenes para órdenes sacerdotales*

No hay trabajos que se hayan centrado en el proceso de ordenación de los sacerdotes; esto es, en las fases concretas que los individuos debían recorrer hasta convertirse en presbíteros. La historiografía sobre el clero novohispano ha desatendido esa parte de las trayectorias, dejando la idea de que los aspirantes no tenían más que desear ser clérigos para obtener las órdenes sacerdotales, sin mayor problema. Para el arzobispado de México, por ejemplo, existe un libro de exámenes a clérigos de la época del arzobispo José Lanciego y Eguilaz, que abarca de 1717 a 1727,<sup>63</sup> el cual no debe confundirse con las matrículas de órdenes en donde sólo se anotaba a los aprobados. El estudio de esa fuente nos da

<sup>61</sup> Por ejemplo: Enríquez, "El clero secular del obispado de Santiago..."

<sup>62</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante: AHAM), caja 17, exp. 35.

<sup>63</sup> Archivo General de la Nación, México (en adelante: AGN), *Bienes Nacionales* 1271, exp. 1.

una mejor idea de lo que realmente sucedía en cuanto a la formación y renovación de la clerecía, más allá de las disposiciones conciliares. La información que puede saberse es: año del examen, nombre del clérigo, grado universitario, orden solicitada, patrimonio, sustento o título bajo el cual pretendían la ordenación, la calificación aprobatoria o reprobatoria de los examinadores sinodales y, finalmente, comentarios escritos de estos últimos sobre las capacidades académicas y lingüísticas del candidato, así como en muchos casos sobre la calidad social del mismo.

### *Los expedientes individuales de ordenación sacerdotal*

Aunque separados del archivo arzobispal y dispersos en muchos legajos, los expedientes individuales que cada clérigo produjo cuando solicitaba una orden sacerdotal significan también una rica fuente de información, que además es el complemento natural del libro de exámenes.<sup>64</sup> El principal problema para su análisis es la dispersión en años y tipo de orden, lo cual el estudioso debe subsanar con base en la elaboración de un registro cronológico de todos los expedientes. En ellos es posible saber los trámites y los obstáculos por los que cada clérigo debía pasar. Los documentos contenidos en cada expediente nos hablan de los orígenes y las expectativas de cada clérigo, pues cada uno inicia con la solicitud para tal o cual orden, seguida por una breve información de testigos sobre vida y costumbres del candidato, fe de bautismo, seguida por el resultado de los exámenes a que se sometió (de latín, de lengua, de doctrina o de moral casi siempre) y el permiso o la negación del arzobispo para la ordenación. Evidentemente, esta serie documental se presta muy bien para realizar un estudio prosopográfico que abra las puertas de estudios más profundos para conocer los orígenes del clero, sus expectativas y su población.

### *Licencias para celebrar misa, predicar y confesar*

De las fuentes sobre el clero secular es posible que las licencias que expedían los prelados a los clérigos para oficiar misa, confesar o predicar<sup>65</sup> sean las menos atendidas. Es lugar común en la historiografía decir que

<sup>64</sup> Los expedientes individuales están muy dispersos en el archivo, por lo que el investigador debe darse a la tarea extra de recopilarlos. Un ejemplo en AGN, *Bienes Nacionales* 41, exp. 5.

<sup>65</sup> Por ejemplo: AHAM, caja 90, libro 3.

los clérigos más pobres podían sobrevivir con la limosna que se les daba por alguna misa oficiada en cualquier lugar y hasta ahí llega el estudio de ese aspecto. No obstante, una primera revisión de las licencias para predicar o confesar demuestra que constituyen una fuente magnífica para conocer de cerca las actividades, los desplazamientos y la movilidad del clero que no tiene beneficio. Digamos que el clero registrado en tales documentos es aquél “con algún oficio y sin beneficio”, que careciendo de alguna capellanía, patrimonio o cargo, se ve obligado a contratarse como ayudante eventual en las festividades de los curatos. Un análisis sistemático sobre las licencias seguramente nos dará una visión más profunda del clero carente de beneficios que era la mayoría.

### *Juramentos de domicilio*

Al igual que las licencias descritas anteriormente, las solicitudes que clérigos de otras diócesis hacían para “jurar” domicilio en el arzobispado,<sup>66</sup> buscando residir de manera permanente, nos abren una ventana a un sector clerical ignorado hasta hoy. Me estoy refiriendo al clero inmigrante al centro de Nueva España, que no debió ser poco ante la idea que se tenía de mayores oportunidades de ocupación y de rentas. El clero inmigrante, y los motivos que exponía en sus solicitudes para cambiar de residencia y poder ejercer su oficio sin obstáculo, nos puede ayudar a entender: *a)* la movilidad clerical, superando la rígida visión de un clero estático y pasivo; *b)* los cambios en la demanda de cargos eclesiásticos, sobre todo en la ciudad de México, que es a donde llegaban de inicio los clérigos foráneos, y *c)* el grado de competencia que podía darse en la búsqueda de “conveniencias” (nombramientos, recomendaciones, grupos de interés alrededor de patrocinadores del alto clero).

### *Registros sobre el cobro del subsidio eclesiástico*

Las fuertes necesidades financieras de Carlos II, inicialmente, y de Felipe V, después, provocaron la decisión de intentar extraer más recursos de las iglesias de todo el imperio español: en España se cobró el catastro a las propiedades de los clérigos y en Indias se inició el cobro del subsidio eclesiástico, consistente en la décima parte de todas las rentas de la clerecía. Durante la primera mitad del siglo XVIII hubo tres recaudaciones que iniciaron en 1700, en 1723 y en 1744, y, aunque no

<sup>66</sup> AGN, *Bienes Nacionales* 1061, exp. 20.

tuvieron el éxito económico que el monarca hubiera querido, sentaron un precedente para futuras exacciones. El gravamen iba dirigido a ambos cleros, tanto hombres como mujeres, de todas las rentas eclesiásticas, tanto de las comunidades como de clérigos o religiosos particulares. Así, los arzobispos de México se vieron obligados a fiscalizar los ingresos de ambos cleros para poder calcular el subsidio eclesiástico. Los documentos más importantes para nuestro propósito son las declaraciones de rentas de curas, doctrineros, colegios, capellanes, vicarios, sacristanes, jueces eclesiásticos, etcétera; es decir, de todos los clérigos que percibían alguna renta eclesiástica, universo que rebasa con mucho al de los curas del arzobispado.<sup>67</sup> Pero no sólo es posible saber las rentas sino el abanico de cargos y actividades del clero rural o urbano, su salario y su distribución geográfica. Gracias a la recaudación del subsidio es posible establecer una especie de “radiografía” del clero secular.

### *Visitas pastorales*

Las visitas pastorales son un complemento ideal para el conjunto de fuentes que atrás se han reseñado debido ante todo a que constituyen una fuente básica para conocer, en un momento específico, la conformación del clero parroquial. Como se sabe, todos los obispos tenían la obligación de visitar sus respectivas jurisdicciones. Los arzobispos del siglo XVIII normalmente así lo hicieron, por lo cual podemos contar con varios volúmenes que registran tales sucesos.<sup>68</sup> De cada curato que el arzobispo visitaba era común registrar a quienes estaban a cargo, no sólo el titular sino también sus tenientes, vicarios o ayudantes. Aunque es difícil hallar más información sobre ellos, el hecho de poder visualizar su número y su distribución en el arzobispado constituye ya de por sí un aspecto fundamental para ampliar nuestro conocimiento sobre el clero parroquial rural de una diócesis.

El conjunto de fuentes antes descrito no agota, por supuesto, las posibilidades de nueva información que los archivos eclesiásticos pueden ofrecer para diferentes tipos de análisis sobre el clérigo común, sin beneficios eclesiásticos, pero no por ello ausentes de las dinámicas in-

<sup>67</sup> La documentación sobre el subsidio eclesiástico se halla muy dispersa en varios fondos del Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico del Arzobispado, por lo que se debe hacer una cuidadosa recopilación. Algunos ejemplos en AGN, *Bienes Nacionales* 1090, exp. 20; AHAM, caja 36, exp. 15.

<sup>68</sup> Para el siglo XVIII se cuenta con numerosas visitas de todos los arzobispos. Un ejemplo en AHAM, caja 27, exp. 4.

ternas del arzobispado. Así, la incorporación de nuevas fuentes al análisis histórico del clero colonial permitirá establecer nuevas propuestas de análisis.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ACOSTA, Vicente, y Cesareo Munguía, *Compendio histórico de la ilustre y venerable congregación de clérigos seculares de Santa María de Guadalupe de la ciudad de Santiago de Querétaro*, Querétaro, Jus, 1963.

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

———, “El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanciego y Eguilaz”, *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 22, 2000, p. 77-110.

———, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2003.

———, “Formación y ordenación de clérigos ante la normativa conciliar. El caso del arzobispado de México, 1712-1748” en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, p. 337-362.

———, “La demanda de clérigos ‘lenguas’ del arzobispado de México, 1700-1750”, *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 35, julio-diciembre de 2006, p. 47-70.

———, “El ingreso al clero desde un libro de exámenes del arzobispado de México, 1717-1727”, *Fronteras de la Historia. Revista de Historia Colonial Latinoamericana*, v. 11, 2006.

———, “El clero secular del arzobispado de México: oficios y ocupaciones en la primera mitad del siglo XVIII”, *Revista de Estudios Religiosos*, Arquidiócesis de México, México. [En prensa.]

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1990, t. I.

APARICIO QUISPE, Severo, *El clero y la rebelión de Túpac Amaru*, Cuzco, Amauta, 2000.

- ARAGÓN MATEOS, S., "Notas sobre el clero secular en el Antiguo Régimen. Los presbíteros en el obispado de Coria en el siglo XVIII", *Hispania Sacra*, v. XLIV, n. 89, enero-junio de 1992, p. 291-334.
- AYROLO, Valentina, "Entre los fieles y dios, hombres. Observaciones acerca del clero secular de la diócesis de Córdoba en las primeras décadas del siglo XIX" en Valentina Ayrolo (comp.), *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado Nación*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Salta, 2006, p. 93-114.
- AZNAR GIL, Federico, "El clero diocesano" en Pedro Borges, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, v. I.
- BARRAL, María Elena, *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardo-colonial*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.
- BARRIO GONZALO, M., "El bajo clero en la España del siglo XVIII. Estado de la cuestión, problemas y direcciones de la investigación actual" en *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, t. I.
- BATAILLON, Marcel, "Zumárraga, reformador del clero seglar. (Una carta inédita del primer obispo de México)", *Historia Mexicana*, v. III, n. 9, julio-septiembre de 1953, p. 1-10.
- BENÍTEZ BAREA, Avelina, *El bajo clero rural en el Antiguo Régimen (Medina Sidonia, siglo XVIII)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001.
- BRADING, David A., "El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810", *Relaciones 5*, v. II, invierno de 1981.
- , *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- CALVO, Thomas, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.
- CANTERLA, Francisco, y Martín de Tovar, *La Iglesia de Oaxaca en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1982.
- CARRILLO CÁZARES, Alberto, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán: 1535-1565", *Relaciones 63/64*, v. XVI, verano-otoño de 1995, p. 95-121.
- CASTAÑEDA DELGADO, Paulino, y Juan Marchena Fernández, *La jerarquía de la Iglesia en Indias*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Imprenta del Asilo "Patricio Sanz", 1922, t. II.

- , *Historia de la Iglesia en México*, México, Imprenta del asilo "Patrio Sanz", 1924, t. III.
- , *Historia de la Iglesia en México*, México, El Colegio Salesiano, 1926, t. IV.
- , *Historia de la Iglesia en México*, El Paso, Editorial "Revista Católica", 1928, t. V.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, Instituto "Balmes" de Sociología, 1970, t. II.
- , *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Ediciones Istmo, 1985. [Primera edición: 1973.]
- , *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1984.
- , *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada, Universidad de Granada, 1992, t. II: "El estamento eclesiástico".
- ENRÍQUEZ AGRAZAR, Lucrecia, *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1850*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2005.
- , "El clero secular de Concepción durante la revolución e independencia chilena: propuesta de una revisión historiográfica del clero en la independencia de Chile" en Valentina Ayrolo (comp.), *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado Nación*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Salta, 2006, p. 47-72.
- , "El clero secular del obispado de Santiago de Chile 1700-1810" en Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez (coords.), *La Iglesia hispanoamericana, de la Colonia a la República*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Pontificia Universidad Católica de Chile. [En prensa.]
- FARRISS, Nancy, *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- GALLEGOS C., José Ignacio, *Historia de la Iglesia en Durango*, México, Jus, 1969.
- GANSTER, Paul, "Miembros de los cabildos eclesiásticos y sus familias en Lima y la ciudad de México en el siglo XVIII" en varios autores, *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, Porrúa, 1947.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José, "La organización de la Iglesia en la Nueva España" en Enrique Dussel (coord.), *Historia general de la Iglesia en América Latina V. México*, México, Ediciones Paulinas, 1984, p. 55-93.

- IBARRA, Ana Carolina, y Gerardo Lara Cisneros, "La historiografía sobre la Iglesia y el clero" en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), *La Independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 117-144.
- Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, estudio preliminar, coordinación, bibliografía y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Porrúa, 1991, t. I, p. 597-598.
- ISRAEL, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, *Hacia una Iglesia beligerante: la gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, 1784-1804. Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, México, El Colegio de Michoacán, 1996.
- LAVRIN, Asunción, "La congregación de San Pedro. Una cofradía urbana del México colonial, 1604-1730", *Historia Mexicana*, México, v. XXIX, n. 4, abril-junio de 1980, p. 562-601.
- LEÓN ALANÍS, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997 (Colección Historia Nuestra, 16).
- LOPETEGUI, León, y Félix Zubillaga, *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México. América Central. Antillas*, Madrid, La Editorial Católica, 1965.
- MARTÍN RIVERA, José de, "La vida cotidiana de la cristiandad en la Nueva España" en Enrique Dussel (coord.), *Historia general de la Iglesia en América Latina, México*, México, Ediciones Paulinas, 1984, v. V, p. 95-164.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar, y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, "Introducción: la investigación sobre las élites de poder" en varios autores, *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1992.
- MATUTE, Álvaro, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1995.
- MAZÍN GÓMEZ, Óscar, "Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII", *Relaciones*, n. 39, 1989, p. 69-86.

- , *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1996.
- MENEGUS BORNEMANN, Margarita, y Rodolfo Aguirre Salvador, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2006.
- MIRANDA, Francisco, "Problemática de una historia eclesiástica", *Historia Mexicana*, v. XXI, n. 82, octubre-diciembre de 1972, p. 269-284.
- MORGADO GARCÍA, Arturo, "Provisión de beneficios eclesiásticos en la diócesis de Cádiz durante el Antiguo Régimen (1700-1836)", *Crónica Nova*, n. 18, 1990.
- , "Las bases humanas y económicas del clero de la diócesis de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII" en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1991.
- , "La vida espiritual en la diócesis de Cádiz a inicios del siglo XVIII" en Juan Aranda Doncel (coord.), *Congreso de Religiosidad Popular de Andalucía*, Cabra, Ayuntamiento de Cabra, 1994.
- , *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000.
- , "El clero secular en la España moderna: un balance historiográfico" en Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*, Madrid, Abada Editores, 2007, p. 39-74.
- PORRAS MUÑOZ, Guillermo, *El clero secular y la evangelización de la Nueva España: discurso*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1987.
- REY CASTELAO, Ofelia, "El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII. Mentalidades y hábitos culturales" en Antonio Eiras Roel, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981.
- ROCHER SALAS, Adriana, "Frailes y clérigos en Yucatán. Siglo XVII", *Hispania Sacra*, v. LV, n. 112, 2003, p. 599-625.
- , "Entre el cordón de San Francisco y la corona de San Pedro. La administración parroquial en Yucatán", *Estudios de Cultura Maya*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, v. XXV, 2004, p. 149-167.
- , "Clerecía y sociedad en Campeche durante el periodo colonial", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 41, enero-junio de 2005, p. 9-34.

- , "Religiosidad e identidad en San Francisco de Campeche. Siglos XVI y XVII", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, v. 63, n. 2, julio-diciembre de 2006, p. 27-47.
- SCHWALLER, John F., *The Church and Clergy in Sixteenth Century Mexico*, Albuquerque, University of New México Press, 1987.
- STEFANO, Roberto Di, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- STEFANO, Roberto Di, y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 2000.
- TAYLOR, William B., "El camino de los curas y de los Borbones hacia la modernidad" en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1995.
- , *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, "El clero y la independencia mexicana. Reflexiones para su estudio", *Anuario de Historia de la Iglesia*, v. XIV, año 2005, p. 379-384.
- ZAHINO PEÑAFORT, Luisa, *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

